



ADMINISTRACIÓN DE  
REHABILITACIÓN  
VOCACIONAL  
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO  
Y RECURSOS HUMANOS  
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Nydia A. Colón Zayas  
Administradora

27 de septiembre de 2011

Comunicación Informativa: 2012- 04

Personal Directivo de Nivel Central, Directores Regionales, Directores de Centros de Consejería en Rehabilitación, Centros y Unidades de Evaluación y Ajuste, Centros de Apoyo y Modalidades de Empleo, Supervisores y Consejeros en Rehabilitación Vocacional, Personal Directivo de Vida Independiente y Programas de Rehabilitación de la Comunidad

Nydia A. Colón Zayas  
Administradora

### 75to ANIVERSARIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL

La Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV) es la agencia estatal encargada de administrar el programa de servicios de rehabilitación vocacional para las personas con impedimentos que resulten elegibles a tenor con los criterios establecidos en la Ley Pública 93-112, según enmendada, conocida como Ley de Rehabilitación de 1973.

Este año nuestra Agencia celebra su 75to Aniversario prestando servicios e integrando a las personas con impedimentos a la fuerza laboral y a una vida más independiente. Este evento se llevará a cabo en el Pabellón de La Paz en el Parque Luis Muñoz Rivera el viernes 4 de noviembre de 2011. Esta actividad es una gran oportunidad en la cual se resaltará el proceso de rehabilitación vocacional, historias de éxito, talentos y habilidades que poseen las personas con impedimentos para beneficio de la comunidad.

Les exhorto a que extiendan esta invitación al gran número de consumidores y ex consumidores de la ARV para que participen de nuestra actividad de Aniversario. La convocatoria se colocará en el tablón de edictos y el aviso de Talentos Especiales será publicado en los medios de comunicación.

Se le incluye: Reglas, Hoja de Inscripción, Aviso Público y Talentos Especiales relacionados al evento.

¡INTEGRANDO A LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS A LA FUERZA LABORAL Y A UNA VIDA MÁS INDEPENDIENTE!

Con tu esfuerzo y dedicación Puerto Rico SE SUPERA

Puerto Rico Lo Hace Mejor

**OFICINA DE LA ADMINISTRADORA**

Suite 1107, Edificio Mercantil Plaza, Avenida Ponce de León, Hato Rey

Apartado 191118, San Juan, Puerto Rico 00919-1118

Teléfono: (787) 729-0160 \* Facsímil: (787) 728-8070 \* [www.arv.gobierno.pr](http://www.arv.gobierno.pr)



ADMINISTRACIÓN DE  
REHABILITACIÓN  
VOCACIONAL  
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO  
Y RECURSOS HUMANOS  
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Nydia A. Colón Zayas  
Administradora

## *Reglas*

### *Talentos Especiales 75to Aniversario de Administración de Rehabilitación Vocacional viernes, 4 de noviembre de 2011*

1. **Inscripción:** Para participar en los 75to Aniversario prestando servicios e integrando a las personas con impedimentos a la fuerza laboral y a una vida más independiente y Día del Mentor de las Personas con Impedimentos Comienza desde el 27 de septiembre hasta el 28 de octubre de 2011. No se aceptaran inscripciones después de la fecha de terminación. El evento, se llevará a cabo el viernes 4 de noviembre de 2011.
2. **Elegibilidad:** Serán elegibles para participar personas con impedimentos y empleados de la Administración de Rehabilitación Vocacional.
3. **Participación:** La participación es libre de costo. Cada participante debe completar la Hoja de Inscripción. Todo participante será notificado subsiguientemente conforme al nombre y dirección incluidos en la Hoja de Inscripción.
4. **Categorías:**
  - a. **Talento:** demostrar el talento o habilidad que posee en las artes: canto, música, baile, pintura, ilustración, obra de teatro, etc.
  - b. **Historia:** contar su historia personal de superación y rehabilitación.
5. **Reglas:** Se entregará una copia de las reglas a toda persona que las solicite en la Oficina Central, en las Oficinas Regionales de San Juan, Bayamón, Arecibo, Mayagüez, Ponce y Caguas. Puede solicitar las mismas en [www.arv.gobierno.pr](http://www.arv.gobierno.pr) en la Sala de Prensa, correo electrónico [rehabilitacionvocacionalpr@gmail.com](mailto:rehabilitacionvocacionalpr@gmail.com), fax (787)728-8070 ó teléfono (787)729-0160 / (787)727-0445.

**Presentación de las pinturas:** Deberá presentar la obra e incluir la hoja de inscripción pegada con cinta adhesiva al dorso de la obra de arte. Fijar las obras en papel o lienzo sobre mattboard, metal plástico o vidrio.

**Recepción de pinturas:** Las obras pueden ser entregadas en la Oficina de la Administradora de Rehabilitación Vocacional, localizada en la Suite 1107, Edificio

Mercantil Plaza, Avenida Ponce de León, Hato Rey, a partir del 27 de septiembre hasta el 28 de octubre de 2011. No se aceptaran inscripciones con posterioridad a la fecha de terminación.

**Técnicas de las obras:**

- A. **Dibujo:** cualquier medio utilizado para dibujar y delinear, incluso lápiz, carboncillo, tiza, tinta, crayón, lápices de colores y de pastel. Los dibujos en carboncillo y tiza deben estar sellados antes de montarlos sobre la base.
- B. **Pintura:** cualquier tipo, incluso pintura al temple, óleo, acrílico y acuarela. Pinturas sobre lienzo montadas en tabla de espuma o de cartón.
- C. **Collage:** cualquier material o imagen que sea bidimensional y presentar el mismo en papel.
- D. **Fotografía:** blanco y negro o color. Revelada profesionalmente y presentar el mismo en papel.
- E. **Arte Digital:** diseñado en programas de arte (Photoshop, Illustrator, Indesign). Presentar el mismo en papel.

Tamaño de las obras: con una medida de 5"x7" hasta un máximo de 12"x18"

*Contamos con tu participación.*



ADMINISTRACIÓN DE  
REHABILITACIÓN  
VOCACIONAL  
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO  
Y RECURSOS HUMANOS  
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Nydia A. Colón Zayas  
Administradora

*Hoja de Inscripción*  
Talentos Especiales 75to Aniversario de  
Administración de Rehabilitación Vocacional  
viernes, 4 de noviembre de 2011

Nombre participante: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Dirección Postal: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Email : \_\_\_\_\_

Talento: \_\_\_\_\_

Historia: \_\_\_\_\_

*No recibiré ninguna compensación económica por parte de la Administración de Rehabilitación Vocacional.*

Esta autorización es irrevocable.

\_\_\_\_\_  
Firma del participante  
y/o tutor si es menor de edad

\_\_\_\_\_  
Fecha

USO ADMINISTRACIÓN DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL

FECHA DE RECIBO: \_\_\_\_\_

OFICINA REGIONAL: \_\_\_\_\_

CONFIRMADO POR: \_\_\_\_\_